



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

3919

Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre de la rampa del Caló del Moro en el término municipal de Sant Antoni de Portmany y la rampa de Sa Punta en el término municipal de Santa Eulària des Riu (exp. DGCL/0090_7046_IT/2025)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que aparece en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (4 de abril de 2025)

El director general de Costas y Litoral

Carlos Simarro Vicens

Núm. de exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
DGCL/0090_7046_IT/2025	2025-2028	Ibiza	Rampas del Caló del Moro i Sa Punta	Sant Antoni de Portmany y Santa Eulària des Riu	Uso de rampas para lanzamiento y varada de motos acuáticas de alquiler	Juan José Pulido Fernández